

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32788** *EL PLACER DEL ESPÍRITU SANTO, S.L.*

D.^a Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda, Ejecución 120/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a Rosa Mañas Martín Camuñas contra EL PLACER DEL ESPÍRITU SANTO, S.L. sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 5/10/2011, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a la ejecutada en situación de Insolvencia total por importe de 762,30 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 5 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110073824-1